



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de interés legislativo por su importancia cultural la 3° edición de la **Milonga Popular de Luján** a celebrarse el 5 de Diciembre de 2015.

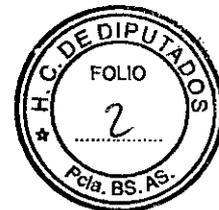
Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

JUAN CARLOS JUÁREZ
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

En la ciudad de Luján desde el año 2013 se viene desarrollando un acontecimiento cultural que contribuye a la difusión de una expresión artística que, surgida en nuestra tierra, ha adquirido proyección internacional. En efecto, el tango que naciera como una expresión artística de los suburbios de la orgullosa Buenos Aires, rápidamente logro conquistar el corazón de los argentinos sin distinciones sociales.

La primera edición se realizó en el mes de diciembre de 2013, bajo el lema **Milonga Popular de Luján-Día Nacional del Tango**, se llevó a cabo en la Plaza Belgrano, frente a la Basílica Nacional, a cielo abierto, con asistencia libre y gratuita.

El evento fue declarado de Interés Cultural Municipal (Decreto de N° 1680) y estuvo presente el maestro Juan Carlos Copes, quien fue distinguido como Visitante Ilustre, y participó la Orquesta Municipal de Tango de Avellaneda, a cargo de Diego Lerendegui. Asistieron vecinos de Luján, y alrededores (Chivilcoy, 9 de Julio, Bragado, Suipacha, Mercedes, Gral. Rodríguez, Moreno, Pergamino, San Miguel, y Capital Federal, entre otros), aproximadamente 1.000 personas bailaron en la plaza.

El acto comenzó con el peregrinar de la imagen de Nuestra Señora de Luján, desde la Basílica, columna encabezada por el Rvdo. Párroco José Daniel Blanchoud, acompañado por milongueros y vecinos, para ser emplazada al pie del escenario. Y luego del acto protocolar se dio inicio a la Milonga y la presentación de la orquesta. El encuentro se extendió hasta entrada la madrugada.

En la segunda ocasión, sábado 13 de diciembre de 2014 (Decreto de Interés Cultural Municipal N° 1728), el mal tiempo no ayudó, pero a pesar de eso asistieron los invitados Juan Carlos Torne, nieto de *Aníbal Troilo*; Gabriel Soria, historiador, periodista y presidente de la *Academia Nacional de Tango*, trayendo el bandoneón de Pichuco que fue ejecutado en el altar de nuestra Basílica en memoria y homenaje, al cumplirse el centenario de su nacimiento; Gabriela Miguel directora de "*Quiero al Tango*" y la señora Silvia Rojas, directora de la reconocida revista del medio "*La Milonga Argentina*".

La plaza, lista para esperar a todos los asistentes, lamentablemente debió ser levantada por la lluvia, pero los que pudieron llegar a nuestra ciudad disfrutaron de la emotiva ceremonia que se desarrolló en altar mayor de la Basílica y luego en el salón principal del Museo de Bellas Artes "Fernán Félix de Amador".

Como las malas condiciones climatológicas frustraron en parte el evento y el mismo se reanuda, el sábado 14 de febrero, con la presentación del cantor de Chivilcoy Ariel Ivaldi y Claudio Tejo Trío, de nuestra ciudad. Contando nuevamente con el apoyo y asistencia de Juan Carlos Torné -nieto de Aníbal Troilo- y su familia.

Y este año la 3ª edición de la **Milonga Popular de Luján**, se efectuara el **sábado 5 de diciembre**.



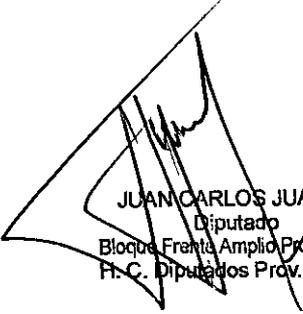
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Para este año han elevado al Gobierno de la Nación el pedido de asistencia artística al *Secretario de Políticas Socioculturales Dr. Franco Vitali*, solicitando considere la posibilidad de concederles la presencia de la *Orquesta Rascacielos*.

Los organizadores comprometidos con su amor por el tango y la posibilidad de alentar su difusión, se han organizado tras la consigna "*Luján es Tango*", como formación cultural y solidaria. Una expresión tan genuina y esforzada, merece el reconocimiento por su invaluable aporte a la cultura popular argentina.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.